

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNA PROPUESTA PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA SE ACOJA AL PLAN PILOTO EUROPEO DE CREACIÓN DE CAMPUS UNIVERSITARIOS TRANSNACIONALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0331]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0331, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a colaboración y desarrollo de una propuesta para que la Universidad de Cantabria se acoja al plan piloto europeo de creación de campus universitarios transnacionales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0331]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Unión Europea (UE) ha puesto en marcha un plan, dotado con 30 millones de euros, para que en 2025 existan 20 campus transnacionales. La idea de que hasta tres universidades de países distintos creen consorcios para compartir alumnado, docentes, y planes académicos y de investigación.

El plazo para que las alianzas se presenten al programa piloto termina a finales de febrero, y a partir de ahí se irán estableciendo los procedimientos para la convalidación de estudios y otras complicaciones burocráticas. Es decir, estas alianzas fuerzan a los campus a reconocer académicamente los estudios ofrecidos por las diferentes universidades, un paso fundamental para evitar problemas de convalidaciones en la universidad de origen.

Por otro lado, dado que una de las principales debilidades del sistema educativo superior español es su falta de internacionalización, desde el grupo parlamentario Ciudadanos consideramos este programa piloto como una oportunidad inmejorable para acelerar este proceso de internacionalización en el marco de un programa de prueba y sin coste adicional para las propias universidades valencianas y, en general, las arcas del Estado.

Además el intercambio de conocimiento docente, investigador y de gestión universitario sin duda contribuirá a la optimización en las diferentes áreas, importando y exportando buenas prácticas docentes e investigadoras, entre otras; así como se espera pueda contribuir a reducir la endogamia que pueda existir en el acceso docente a la universidad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar a la Universidad de Cantabria a colaborar y desarrollar una propuesta para acogerse al plan piloto europeo de creación de campus universitarios transnacionales, estableciendo para ello:

a. Un consorcio con universidades europeas con las que ya tengan programas de intercambio, estableciendo una alianza con las mismas.

b. Desarrollar un proyecto educativo conjunto tanto de creación de grados y postgrados como de intercambio de profesorado, alumnado, personal de administración y servicio universitario, y proyectos de investigación que sea incluido en la propuesta.

2. Instar a la Universidad de Cantabria a presentar sus propuestas como solicitud de adhesión al programa en el tiempo y forma establecidos en la convocatoria, cumpliendo todos los requisitos, antes de que finalice el plazo para la admisión de las solicitudes.

3. Que del grado de cumplimiento de esta resolución se dé cuenta en el Parlamento de Cantabria en el plazo de un mes.

En Santander a 14 de enero de 2019

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Mixto-Ciudadanos."